

SUMARIO DE RESOLUCIONES No. 05 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 2018.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 31 DE ENERO 2018

HORA DE INICIO: 15h10

HORA DE FINALIZACIÓN: 16h05

ASISTENCIA: MAGISTER FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE;
DR. JOAQUÍN PAREDES JIJÓN, VICEALCALDE;
SEÑOR EDMUNDO ANDRADE VILLEGAS; SEÑORA
NANCY DOMÍNGUEZ BUITRÓN SEÑOR CARLOS
ESPINOSA CALDERÓN, Y, AB. ROMELIA LOMAS
PLACENCIA.

AUSENTES: NINGUNO

1. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 04 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 25 de enero de 2018, con observación;
2. El Concejo Municipal en Pleno, en uso de las facultades establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Intercultural, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Artículo 60 literal n) resuelve por unanimidad, autorizar al señor Alcalde la firma del Convenio No. 004-GADM-AA-PS-2018 de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Unidad Educativa “Carlos Montufar”, que tiene por objeto la Cooperación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante a favor de la Escuela “Carlos Montufar” de la Parroquia Rural de San Francisco de Natabuela, para el adecentamiento de las Aulas de la citada Escuela, mediante la utilización de pintura, por USD 2.310.92 incluido IVA.

Siendo las dieciséis horas cinco minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

ABG. MARÍA ESTHER ESPINOSA PRADO
SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADM-AA